

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FILOSOFÍA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	103039; 904041; 911040
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Teorías políticas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Filosofía política
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8
				

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Rafael Rodríguez Prieto
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filosofía del Derecho
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	44.01.02 LIPPO
Teléfono <i>Phone</i>	954978138
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/rrodpri
Correo electrónico <i>E-mail</i>	rrodpri@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura se organiza en torno a dos partes, una teórica y otra práctica. En la parte teórica se realizará un recorrido por las corrientes fundamentales de filosofía política que va desde la época antigua a la contemporaneidad. La parte práctica abordará algunos de los problemas político-filosóficos de la contemporaneidad a través de la exposición y comentario de textos.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Explicar los conceptos filosófico-políticos fundamentales.2. Comprender el vocabulario y aparato conceptual propios de las diferentes propuestas.3. Establecer relaciones entre conceptos y problemas de diferentes autoras y autores así como entre contextos filosófico-políticos diversos y entre éstos y la propia experiencia.4. Elaborar escritos filosóficos bien articulados y con profundidad conceptual.5. Exponer ideas con claridad, saber escuchar y valorar la conversación como fuente de conocimiento.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Los ensayos han de sistematizar lo que cada uno y cada una ha aprendido, dando respuesta a las preguntas que entregaré hacia el final del cuatrimestre (y que estarán en relación con el conjunto de temas y lecturas básicas y complementarias de la asignatura). No se trata de responder las preguntas una por una como si fuese un cuestionario, sino de elaborar un escrito global y articulado. Se trata, pues, de buscar relaciones entre las distintas dimensiones de los temas planteados. Te sugiero que no dejes la elaboración de los ensayos para el final. Este tipo de trabajo necesita tiempo de maduración, el necesario para poner en juego ideas propias. Pues no se trata de repetir lo ya dicho en los textos, sino de explicarlo y de elaborar un discurso propio a partir de la relación (lectura y reflexión) con las autoras y

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



	autores propuestos, buscando apoyo en la lectura, el análisis y el diálogo con los diferentes textos o entrando en discusión con ellos.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Familiarización del alumnado con la Filosofía política tanto en relación a las últimas aportaciones de los filósofos y filósofas del ámbito de la política como en la reflexión acerca de los problemas sociopolíticos más acuciantes. Es de especial importancia profundizar en las grandes tradiciones ideológicas políticas: liberalismo, socialismo, feminismo y en los problemas que plantean los nuevos movimientos sociales desde un enfoque crítico-reflexivo que aporta la filosofía.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8
			

	<p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE02 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos</p> <p>CE08 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.</p> <p>CE09 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTRODUCCIÓN Y FILOSOFÍA POLÍTICA ANTIGUA.
1	Definición de la filosofía política. Concepciones acerca del significado y el papel de la política. Principio de Complejidad y Principio de Esperanza
2	Filosofía política en la antigüedad: Platón (La República); Aristóteles (La Política).
3). La filosofía política en La Edad Media: Agustín de Hipona.
PARTE II	LAS CORRIENTES FUNDAMENTALES EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA. EL LIBERALISMO.
1	Los procesos históricos que condujeron al liberalismo y al materialismo. Individuo y propiedad. La Carta Magna y La Carta del Bosque.
2	Presentación de la matriz teórica liberal, a partir de las formulaciones de Locke y Kant.
3	El neocontractualismo: Nozick, Buchanan y Rawls.
4	El feminismo liberal.
5	El comunitarismo liberal
6	El pensamiento de Michel Sandel.
7	El republicanismo.
PARTE III	LAS CORRIENTES FUNDAMENTALES EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA. EL MATERIALISMO.
1	El materialismo. Maquiavelo, Spinoza y Marx.
2	El pensamiento político de Rosa Luxemburgo.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

3	La Hegemonía Gramsci.
4	Materialismo contemporáneo: Toni Negri y el poder constituyente. Las mil mesetas de Deleze y Guttari. El feminismo postcolonial de Bell Hooks.
PARTE IV	ALGUNOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA.
1	Los contenidos de este bloque son teórico- prácticos y se realizarán a través la lectura de textos seleccionados por la profesora que abordarán algunos problemas de la filosofía política como la vulnerabilidad, la hegemonía, .
2	la lucha por el lenguaje y la representación, la globalización, los medios de comunicación, la nación, la libertad, la propiedad, el antisemitismo y su actualidad, La criminalización del Estado de Israel, etc.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Clases magistrales y análisis de textos.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Combinaremos las exposiciones teóricas con el análisis y la discusión de los textos que constituyen el material de trabajo (lecturas básicas y complementarias). Estas discusiones las llevaremos a cabo, en algunos momentos, a través de grupos de discusión; en otros, mediante debates. Se requiere, por parte del alumnado, la lectura previa de, al menos, los textos básicos correspondientes a cada sesión.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Trabajo en grupo y exposición oral: si el número de estudiantes lo permite, formarán grupos (máximo 4 personas), elegirán una de las lecturas del seminario y prepararán una exposición oral. Trabajo individual: además del trabajo grupal, los alumnos y las alumnas han de realizar trabajos individuales escrito. Éste versará sobre los contenidos de las clases prácticas.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Se desarrollará a lo largo del semestre y con ella se podrá obtener, como máximo, un 40% de la calificación final (4 puntos). Constará de las siguientes pruebas: a) Trabajo individual (30%): - Asistencia y participación en clase. - Elaboración de un ensayo global a partir de los textos trabajados en la EB. b) Trabajo de grupo 10%: -Exposición y presentación oral de textos ,previamente seleccionados por la profesora ,sobre problemas filosóficos. políticos. El examen constituirá el 60% (6 puntos) de la calificación final. Consistirá en una prueba escrita que constará de tres preguntas de desarrollo cuyo contenido se corresponde con las clases teóricas (EB) de la materia.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)	Prueba global de evaluación (en la fecha fijada en el calendario académico): las mismas que las descritas en el apartado anterior.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



<i>Second session (to re-sit the exam)</i>	
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Un examen global que consta de dos partes: a) Contenidos teóricos que se resolverán mediante el desarrollo de tres preguntas (70%). b) Contenidos prácticos que serán resueltos mediante un comentario de texto de los trabajados en la EPD (30%). Para superar esta prueba la primera parte debe estar obteniendo una la calificación mínima de 5 puntos.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se valorará positivamente: - La asistencia y participación en clase. - Exponer ideas con claridad, saber escuchar y valorar la conversación como fuente de conocimiento. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los criterios de valoración del examen escrito son: ● Comprensión de las ideas: - Rigor y precisión con los que se utilizan los conceptos. - Grado de elaboración de las ideas y profundización en las argumentaciones. - Capacidad de establecer relaciones. - Madurez reflexiva y originalidad del trabajo. - Utilización de los materiales de referencia. - Corrección ortográfica. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los criterios de valoración del examen escrito son: ● Comprensión de las ideas: - Rigor y precisión con los que se utilizan los conceptos. - Grado de elaboración de las ideas y profundización en las argumentaciones. - Capacidad de establecer relaciones. - Madurez reflexiva y originalidad. - Utilización de los materiales de referencia. - Corrección ortográfica.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: 1. La asistencia y la participación en clase. - La entrega de trabajos en forma y tiempo. - La capacidad de explicar los conceptos filosófico-políticos contemporáneos fundamentales. - La Comprensión del vocabulario y aparato conceptual propios de las diferentes propuestas. - Saber establecer relaciones entre conceptos y problemas de diferentes autoras y autores así como entre contextos filosófico-políticos diversos y entre éstos y la propia experiencia. - La Elaboración escritos filosóficos bien articulados y con profundidad conceptual. - La exposición ideas con claridad, saber escuchar y valorar la conversación como fuente de conocimiento. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): ● Expresión de las ideas: - Corrección gramatical.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/8
			

	<p>-Corrección ortográfica: cada falta de ortografía descontará 0'25 puntos de la nota. 10 faltas supondrán el suspenso del ensayo.</p> <p>-Exposición clara y ordenada.</p> <p>-Organización y coherencia del texto.</p> <p>-Cumplimiento de los criterios formales establecidos.</p> <p>• Selección y manejo de bibliografía pertinente adicional (además de la bibliografía básica del curso).</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Las mismas que en la 1ª convocatoria.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: La evaluación de la parte teórica se realizará mediante la modalidad de prueba global que constituirá un 60% de la nota final (un examen de tres preguntas de desarrollo). Para aprobar la asignatura el alumno y alumna deberán obtener una nota mínima de 5 puntos en esta parte . El 30% restante de la calificación corresponde a la parte práctica y se obtendrá con la lectura y análisis de textos, así como de una exposición oral en grupo y un pequeño ensayo del texto expuesto que ha de ser individual. Su extensión será de 5 páginas (sin contar la portada, ni el índice ni la bibliografía). El 10% restante corresponde a la asistencia a clases.</p> <p>2ª convocatoria: Prueba global de evaluación (en la fecha fijada en el calendario académico): Se realizará un examen que consta de cuestiones teóricas y un comentario de texto correspondiente a la parte práctica de la asignatura. El 60% de la nota corresponde a la parte teórica y el 30% a la parte práctica.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

- Aristóteles (2004) “La política.”, *Gredos, Madrid*.
- Baratta, G. (2003) “Las rosas y los cuadernos. El pensamiento Dialógico de Antonio Gramsci”, *Bellaterra, Barcelona*.
- Bloch, Ernst (2007) “El principio de esperanza I.”, *Trotta, Madrid*.
- Buchanan, James (2010) “James Los límites de la libertad. Entre la anarquía y el Leviatán”, *Katz, Madrid*.
- Butler, Judith (2010) “Marcos de Guerra. El poder del duelo y la violencia.”, *Paidós, Barcelona*
- Butler, Judith (2006) “Vida precaria. Las vidas lloradas.”, *Paidós, Buenos Aires*.
- Camps, Victoria (2001) “Introducción a la filosofía política.”, *Crítica, Barcelona*.
- Deleuze, G., Guattari, F. (2010) “Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia.”, *Pre-textos, Valencia*.
- Giddens A. (1999) “La tercera vía. La renovación de la social democracia.”, *Taurus, Madrid*.
- Hooks, Bell (2017) “El feminismo es para todo el mundo.”, *Traficante de sueños, Madrid*.
- Kant, Immanuel (1998) “La paz perpetua.”, *Tecnos, Madrid*.
- Maquiavelo, N. (2010) “El príncipe.”, *Alianza, Madrid*
- Máiz Suárez, Ramón (coord.). (2009) “Teorías políticas contemporáneas.”, *Tirant lo Blanch, Valencia*.
- Morin, E. (2009) “Introducción al pensamiento complejo.”, *Gedisa, Barcelona*
- Negri, Antonio. (2015) “El poder constituyente.”, *Traficantes de sueños, Madrid*
- Nozick, Robert. (2015) “Anarquía, Estado y utopía.”, *Innisfree*
- Luxemburgo, Rosa. (1999) “La cuestión nacional.”, *Viejo topo, Barcelona*,
- Platón. (1992) “La República.”, *Gredos, Madrid*
- Rawls, John. (2004) “El liberalismo político.”, *Crítica, Barcelona*
- Rawls John. (2006) “Teoría de la justicia.”, *Fondo de Cultura Económica*.
- Sandel, Michel. (2000) “El liberalismo y los límites de la justicia.”, *Gedisa Barcelona*.
- Spinoza. (2005) “La política de las pasiones”, *Gedisa, Barcelona*
- Thomsom, E.P.. (1989) “La formación de la clase obrera en Inglaterra.”, *Crítica, Barcelona*,
- Vallespín Oña, Fernando (ed.). (1990) “Historia de la teoría política. Volumen 6”, *Madrid, Alianza*,
- Levinas, Emmanuel (2012) “Totalidad e infinito”, *Sígueme*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqET+LPg2sgw3zJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
